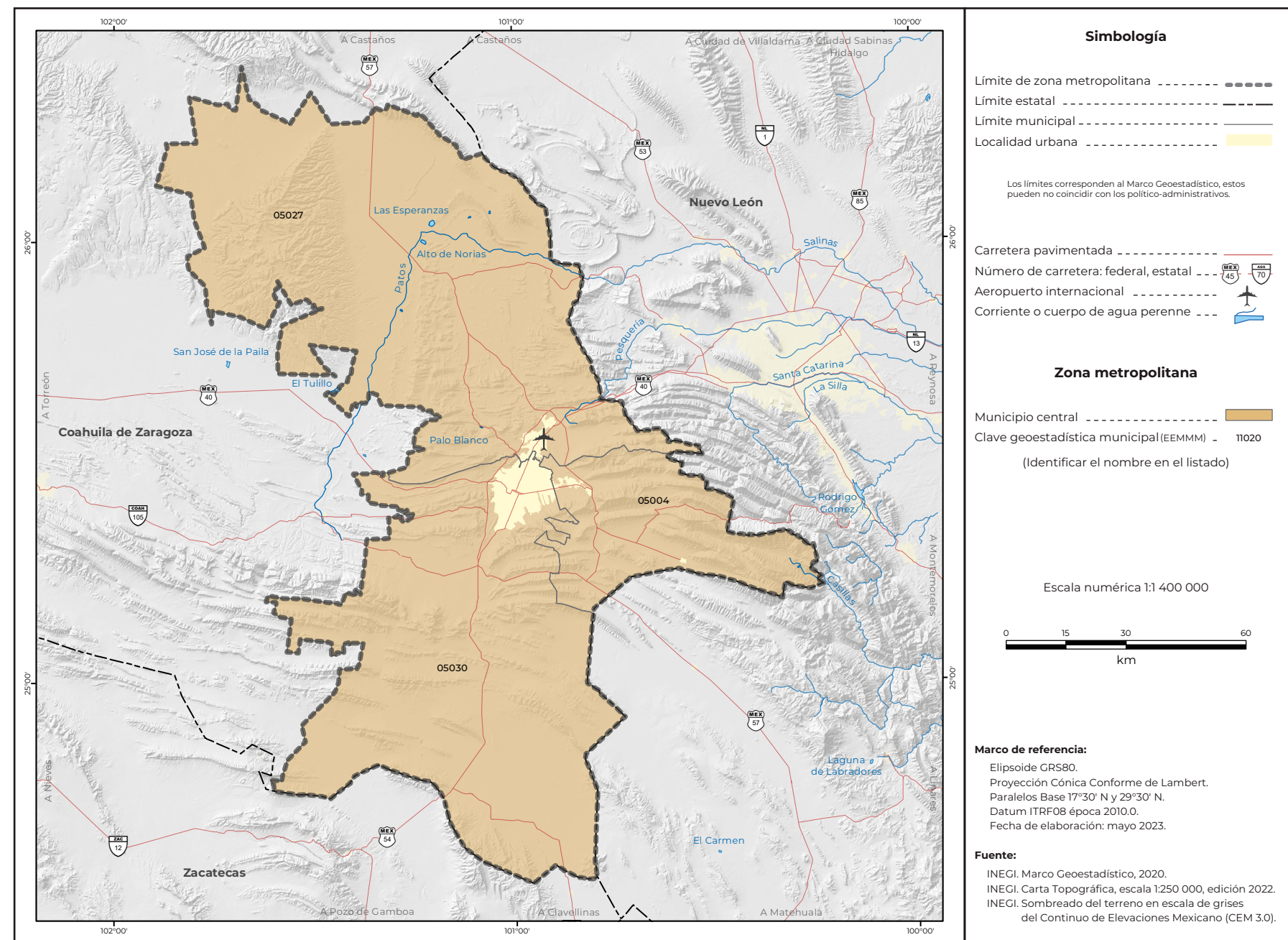


05.1.04. ZONA METROPOLITANA DE SALTILLO



Simbología

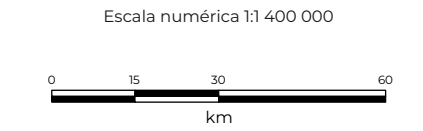
- Límite de zona metropolitana
- Límite estatal
- Límite municipal
- Localidad urbana

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

- Carretera pavimentada
- Número de carretera: federal, estatal
- Aeropuerto internacional
- Corriente o cuerpo de agua perenne

Zona metropolitana

- Municipio central
- Clave geoestadística municipal (EEMMM) - 11020 (Identificar el nombre en el listado)



Marco de referencia:
 Elipsoide GRS80.
 Proyección Cónica Conforme de Lambert.
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.
 Datum ITRF08 época 2010.0.
 Fecha de elaboración: mayo 2023.

Fuente:
 INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.
 INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.
 INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

Cuadro A.05.1.04. Zona metropolitana de Saltillo: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Saltillo		486 580	637 273	823 128	1 031 779	2.8	2.5	2.3	14 009.3	88.5
05004	Arteaga	17 414	19 374	22 544	29 578	1.1	1.5	2.8	1 635.3	36.1
05027	Ramos Arizpe	28 246	39 853	75 461	122 243	3.5	6.4	5.1	6 754.4	83.5
05030	Saltillo	440 920	578 046	725 123	879 958	2.8	2.2	2.0	5 619.6	90.3

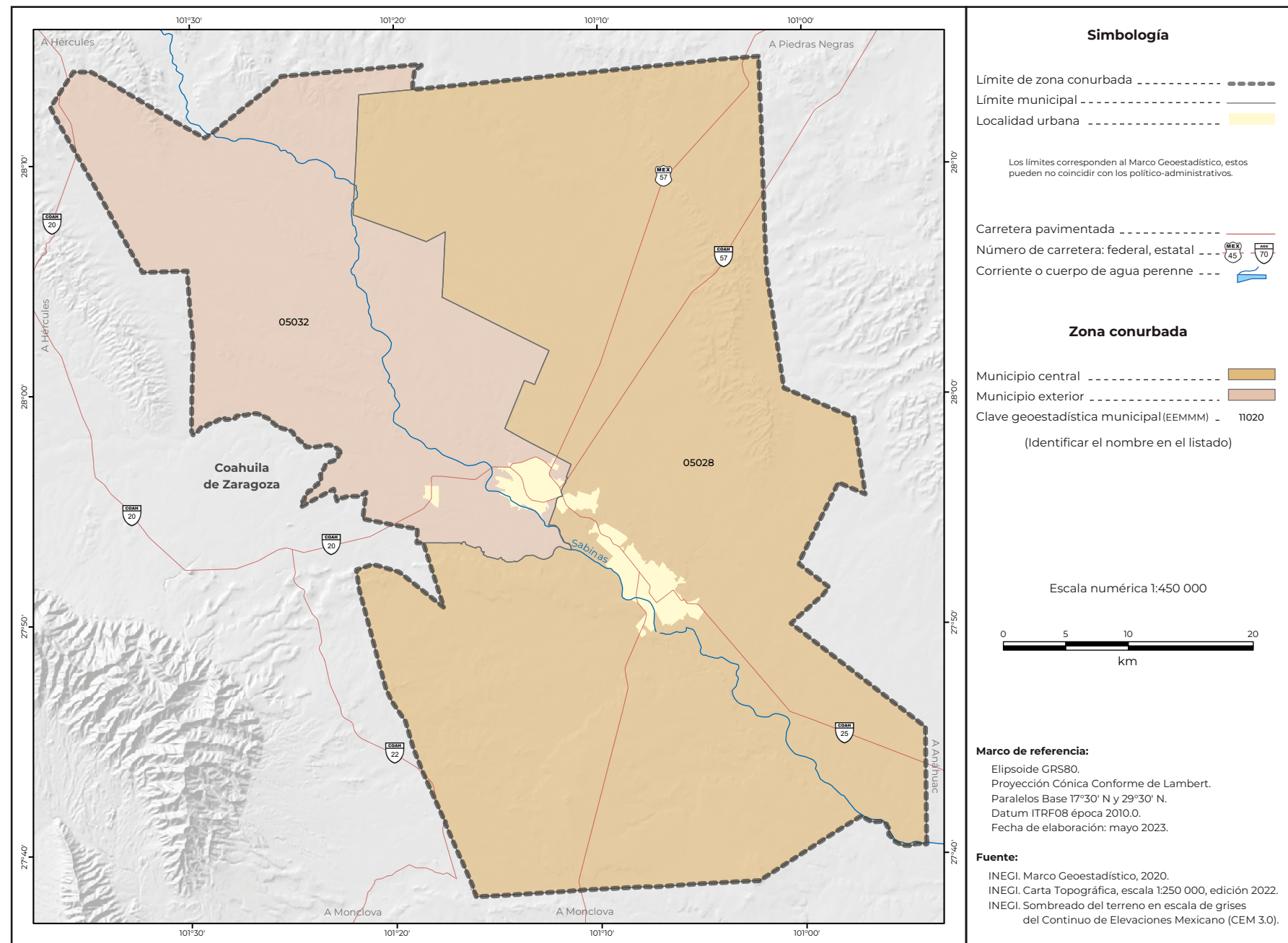
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.05.1.04. Zona metropolitana de Saltillo: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
05004	Arteaga	•						
05027	Ramos Arizpe	•						
05030	Saltillo	•						

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

05.3.05. ZONA CONURBADA DE SABINAS



Cuadro A.05.3.05. Zona conurbada de Sabinas: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Sabinas		87 261	92 517	102 496	107 071	0.6	1.0	0.4	2 778.7	43.3
05028	Sabinas	47 030	52 379	60 847	64 811	1.1	1.5	0.6	1 976.3	44.1
05032	San Juan de Sabinas	40 231	40 138	41 649	42 260	0.0	0.4	0.1	802.4	42.2

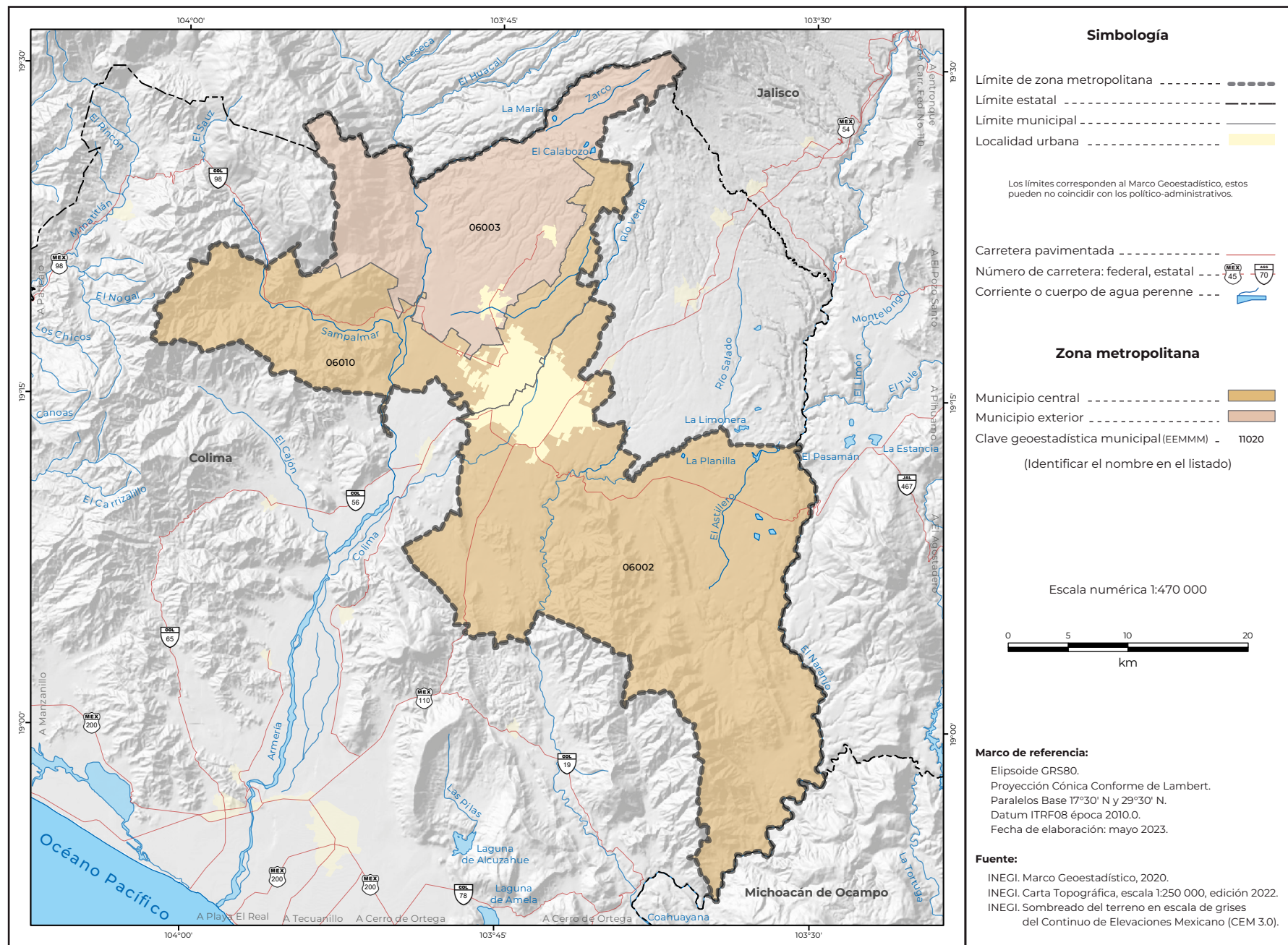
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.05.3.05. Zona conurbada de Sabinas: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
05028	Sabinas		•			•		
05032	San Juan de Sabinas						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

06.1.01. ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ



Cuadro A.06.1.01. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez		171 256	230 150	287 748	328 471	3.0	2.2	1.4	1 348.3	68.5
06002	Colima	116 505	129 958	146 904	157 048	1.1	1.2	0.7	746.0	59.2
06003	Comala	16 909	19 384	20 888	21 661	1.4	0.7	0.4	314.3	39.1
06010	Villa de Álvarez	37 842	80 808	119 956	149 762	7.9	3.9	2.3	288.0	80.7

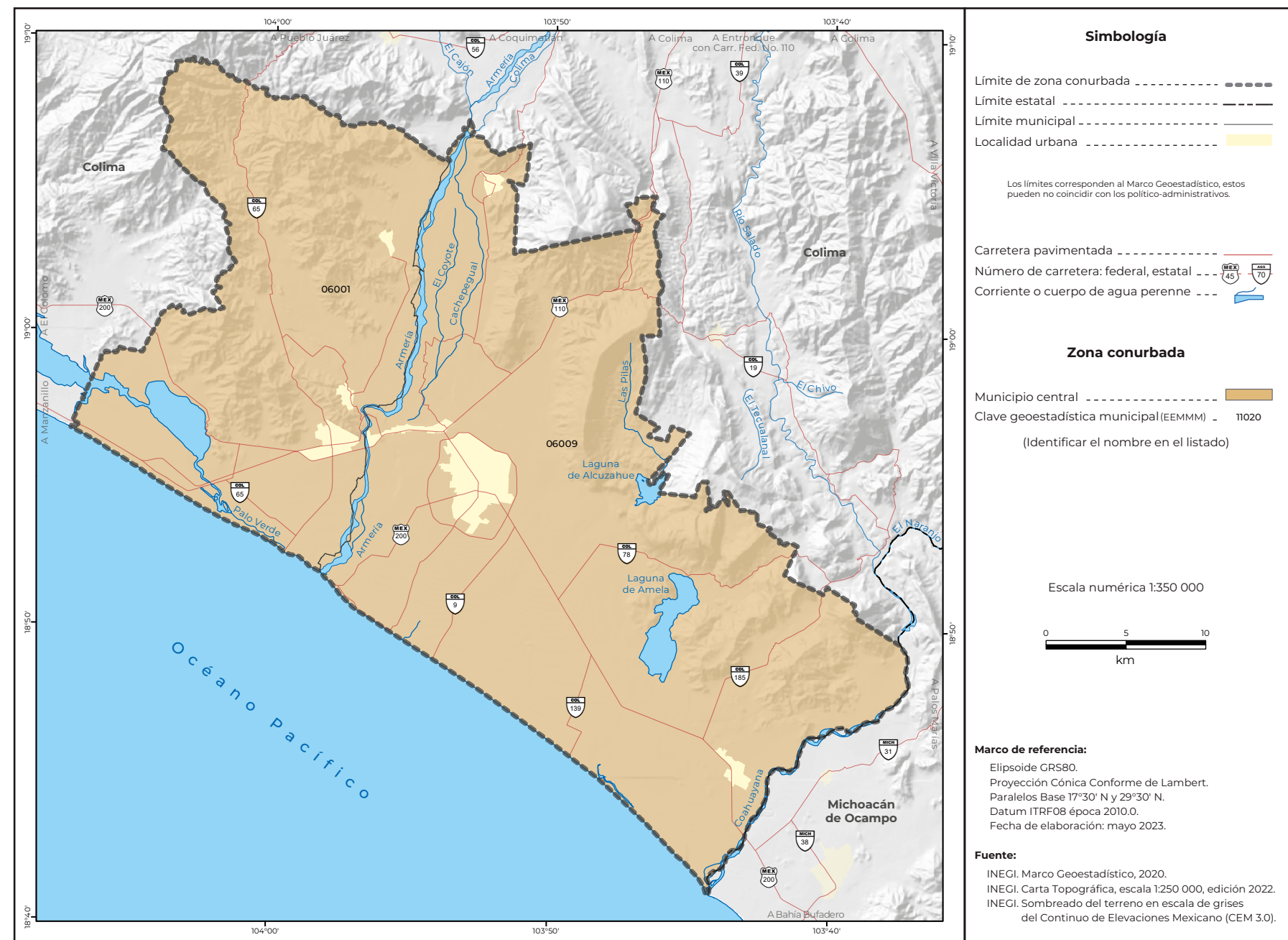
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.06.1.01. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales						Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica	
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes			
06002	Colima	•							
06003	Comala						•		
06010	Villa de Álvarez	•							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

06.3.02. ZONA CONURBADA DE TECOMÁN



Cuadro A.06.3.02. Zona conurbada de Tecomán: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Tecomán		110 481	127 863	141 421	143 931	1.5	1.0	0.2	1 346.7	61.8
06001	Armería	27 782	28 574	28 695	27 626	0.3	0.0	-0.4	408.8	45.0
06009	Tecomán	82 699	99 289	112 726	116 305	1.9	1.2	0.3	937.9	65.2

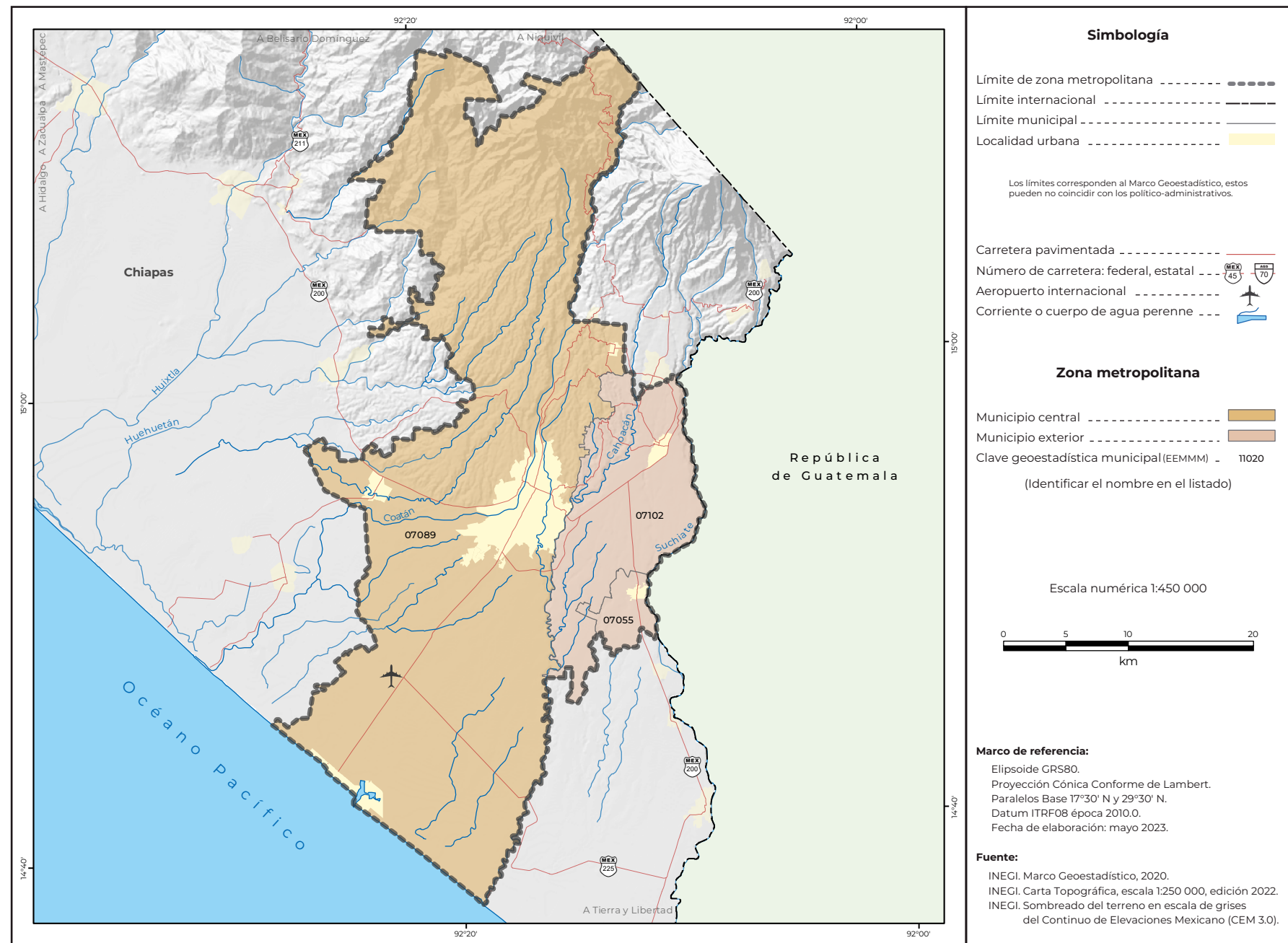
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020. N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.06.3.02. Zona conurbada de Tecomán: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
06001	Armería	•				•		
06009	Tecomán	•				•		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

07.1.01. ZONA METROPOLITANA DE TAPACHULA



Cuadro A.07.1.01.
 Zona metropolitana de Tapachula: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Tapachula		258 714	309 935	363 221	400 606	1.8	1.5	1.0	1 168.7	69.8
07055	Metapa	3 961	4 794	5 033	5 876	1.9	0.5	1.6	22.8	31.6
07089	Tapachula	222 405	271 674	320 451	353 706	2.0	1.6	1.0	980.1	71.5
07102	Tuxtla Chico	32 348	33 467	37 737	41 024	0.3	1.2	0.9	165.8	29.5

¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.07.1.01.
 Zona metropolitana de Tapachula: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
07055	Metapa							•
07089	Tapachula		•			•		
07102	Tuxtla Chico							•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.